CONGRESO de la REPÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00399-2026-2031-CD
RU 24589-CD
17 SEPTIEMBRE 2026 12:40 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Pilar Sulca Castillo
DIPUTADA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República, Pilar Sulca Castillo, en ejercicio de la representación que le confiere la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, hace llegar la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Miguel, capital de la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, conmemora este año su 106.° aniversario de creación política, fecha que permite reconocer su historia, identidad y el esfuerzo de su población;

Que, San Miguel posee importantes recursos naturales y turísticos, destacando por su potencial para el turismo ecológico, arqueológico y vivencial, así como por la cascada de Saywapata, rodeada de una hermosa vegetación;

Que, San Miguel es reconocido como la "Tierra de la palta y la naranja", productos que se cultivan principalmente en el valle de Torobamba, en localidades como Illaura, Patibamba, Misquibamba, Ninabamba y Magnupampa, y que son comercializados hacia la ciudad de Lima;

Que, la identidad y tradición de su población también se expresan en sus costumbres y celebraciones, como los carnavales, donde destaca el Camacho, licor elaborado a base de naranja y asociado a esta festividad, junto con la alegría y colorido de la mujer san miguelina;

Que, esta fecha constituye una oportunidad para reconocer la historia, identidad, riqueza natural, tradiciones y aporte de la población de San Miguel al desarrollo de la provincia de La Mar y de la región Ayacucho;

POR LO EXPUESTO:

LA DIPUTADA DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de San Miguel, a sus autoridades y a toda su población, con motivo de su 106.° aniversario de creación política.

SEGUNDO. Reconocer la riqueza natural, cultural, agrícola y turística de San Miguel, así como sus bosques, tradiciones y productos que forman parte de la identidad de sus pueblos.

TERCERO. Reafirmar el compromiso de continuar ejerciendo la representación parlamentaria en favor de los distritos y pueblos de Ayacucho, promoviendo la atención de sus necesidades y demandas, dentro de las competencias del Congreso de la República.

CUARTO. Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de San Miguel, para su conocimiento y traslado a las autoridades, instituciones, comunidades y población del distrito.

Lima, 15 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
SULCA CASTILLO Pilar FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2026 11:23:12-0500